

# LA OPINIÓN

DIRECTOR: MANUEL GANO GUTIÉRREZ

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
SIERPE, 11, 1.º IZQUIERDA

La correspondencia se dirigirá al Director.  
Los originales que se remitan estarán firmados y no se devolverán se publiquen ó no.

PUBLICACIÓN

SEMANAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas. Cts.
En Toledo, un trimestre.....	1
Fuera de la capital, id.....	1,50
Número suelto.....	0,10

Anuncios y comunicados á precios convencionales  
Pago adelantado.

## NUESTRO CONCURSO

Según anunciábamos en nuestro número anterior, con el objeto de estimular á los que se dedican á la literatura en esta capital y su provincia, siguiendo las iniciativas de la prensa de Madrid y que ha introducido en Toledo nuestro querido colega *La Campana Gorda*, con tal feliz éxito, abrimos hoy un concurso que se regirá por las siguientes

### BASES

1.ª LA OPINIÓN abre un concurso para premiar dos cuentos de autores toledanos ó que residan en esta capital ó su provincia.

2.ª Los cuentos han de ser inéditos y originales y su extensión no podrá exceder de tres columnas de nuestro periódico en letra del tipo en que se viene publicando.

3.ª El asunto queda á elección del concursante, pero la acción ha de desarrollarse en Toledo.

4.ª El concurso se cerrará á las cuatro de la tarde del 20 del actual.

5.ª Los trabajos se entregarán en la Redacción de LA OPINIÓN, Sierpe 11; también pueden dirigirse por correo, certificados, al Director de LA OPINIÓN. En todo caso se entregará ó remitirá á quien lo exija documento que lo acredite.

6.ª Los trabajos se entregarán sin firma ni pseudónimo en paquete cerrado y con un lema; y á la vez bajo sobre, lacrado y con el mismo lema, se entregará el nombre y domicilio del concursante.

7.ª Forman el Jurado calificador D. Luis de Hoyos, D. Manuel Martínez Espada y D. Juan de Castro.

8.ª Los premios serán dos: El primero, un retrato del autor premiado, hecho en relieve, en barro, por el notable y premiado escultor D. Manuel Lucena Mesa, que galantemente nos presta su valiosísimo apoyo; el segundo, un objeto de arte, de la industria toledana.

9.ª El Jurado abrirá únicamente los sobres de los concursantes premiados.

10.ª El Jurado se reserva el derecho de recomendar para su publicación, en nuestro periódico, los trabajos no premiados que consideren dignos de aquella distinción.

11.ª Los trabajos premiados se insertarán en los dos primeros números de LA OPINIÓN que se publiquen después del 20 del actual.

12.ª Los trabajos no premiados podrán ser retirados terminado el concurso.

## LA ESTATUA DE CISNEROS

Con verdadero placer hemos visto que la idea de erigir una estatua al gran estadista español, el eminente franciscano Jiménez de Cisneros, ha sido acogida con aplauso y entusiasmo por la Prensa periódica y por cuantos amantes de las patrias glorias han llegado á tener conocimiento de ella. Publicaciones de tan distintos matices como *El Correo Español* y *El Imparcial*, *La Semana Católica*, de Madrid, y *El Eco Complutense*, de Alcalá, no han podido menos de reconocer la justa deuda que la nación española tiene contraída con el que es, sin exageración alguna, la figura más grande de nuestra historia y la encarnación más espléndida de las tradiciones iberas. De esperar es que cuando el Emmo. Cardenal Sancha crea oportuno abrir la necesaria suscripción para sufragar los gastos que la realización de su patriótico pensamiento requiere, España entera responda de un modo digno del amor y admiración que siente hacia el que fué ínclito fundador de su unidad nacional, al llamamiento de su Primado eclesiástico.

*El Eco Complutense*, y con él los identificados con las glorias de Alcalá, no están conformes con que la erección se lleve á cabo en Toledo.

Reclaman, como es natural, para su ciudad, el honor de verse honrada con semejante monumento.

Mas no creemos que sea prudente discutir ahora este punto.

Cuando aún está todo por hacer, cuando todavía no se ha dado un paso encaminado á la realización del patriótico proyecto, ni se ha abierto la suscripción necesaria al efecto, se nos figura ridículo comenzar una discusión que el menor mal que pudiera producir sería matar ó al menos disminuir los entusiasmos que la idea del Cardenal Sancha ha suscitado en todos.

Honre España á Cisneros, que obligación tiene de hacerlo, y poco importa que sea en un sitio ó en otro de su territorio.

Que Alcalá tiene títulos sobrados para que en su seno se alce la estatua del gran regente de Castilla, nadie lo puede poner en duda; pero que Toledo tampoco carece de ellos, lo han de confesar todos los sensatos complutenses.

No haremos comparación entre una y otra ciudad, porque las comparaciones, siempre odiosas, resultarían aquí contraproducentes y aun ofensivas para alguno de los términos comparados. Lo que sí diremos es que la estatua de Cisneros en Toledo no sería, no podía ser, un monumento mudo.

Allí donde, como deponen los testigos en el proceso de su beatificación contestando á la pregunta 39, «previendo la

falta, cual otro José, de los años estériles, dejó al pósito de Toledo 20.000 fanegas de trigo, 10.000 á Alcalá de Henares y 5.000 á Torrelaguna, para que de esta manera hallasen sustento los pobres á más moderado precio», resolviendo así la cuestión agrícola y obrera; allí donde se levantan la Catedral por él embellecida y los majestuosos Claustros que él mandara construir, y la Capilla Muzárabe, y el Monasterio de San Juan de la Penitencia, y el Colegio de Santa Isabel, y la Iglesia de la Inmaculada, primera que en España se consagró á tan simpático misterio; allí donde tantas otras cosas hizo y tan buenos ejemplos dió, no puede, no es posible que deje de hablar el mármol ó el bronce que represente á tan eminente varón. Y hablará con tanto mayor motivo, cuanto que todos los mencionados recuerdos se conservan allí frescos, vivos, y en las mismas condiciones, y animados del mismo espíritu, y destinados á las mismas obras á que fueron por el santo fundador dedicados.

Desgraciadamente, no sucede lo propio con los edificios que levantó en Alcalá, do la acción implacable del tiempo y más aún el furor vandálico del moderno *progresismo*, han reducido los monumentos de aquel hombre providencial á un estado tan deplorable que no inspiran sino lástima y compasión.

Con el fin de enterarnos de esto y examinar por nosotros mismos las obras cisnerianas en la histórica *Complutum*, la visitamos días pasados, y con sentimiento acerbo vimos cerrada al culto y amenazando inminente ruina la Iglesia magistral, donde se guardan los restos del hijo ilustre de Torrelaguna, descabezadas las figuras que adornan el mausoleo que cubre la tumba de Cisneros, roto el báculo que la estatua yacente de éste empuña sobre su sepulcro, en pésimo estado el Colegio de San Pedro y de San Pablo, imposible de reconocer el Mayor de San Ildefonso, do se formara un día el portentoso Santo Tomás de Villanueva, muerto por completo el espíritu vivificante que infundió en aquella ciudad el estadista más grande que conocieron los siglos, y que gracias á los sacrificios, quizá superiores á sus fuerzas, hechos por los beneméritos padres Escolapios, no se ha venido abajo la gigantesca mole que se llamó un día Universidad complutense, semillero de sabios y emporio del saber humano.

Esto, que lo reconocen y más que nadie deploran los nobles alcalaínos, no pudo menos de obligarnos á exclamar, con frío en el alma y tristeza en el corazón: Sombra augusta del inmortal Jiménez, ¿dónde te has ido?

El caballo de Atila ha pasado por encima de tus obras sin haber experimentado los efectos de tus iras, y levantarte aquí una estatua, sería algo así como nombrarte testamentario de tus grandezas.

Bien hacen los complutenses en pretender que sea su tierra la elegida para teatro de la glorificación de Cisneros; pero harían mejor trabajando por inclinar el ánimo del Gobierno á que destinara alguna cantidad para atender á la conservación de los monumentos que Alcalá encierra, ayudando al actual abad, el

sabio y grandilocuente D. Ramón Guerra, á obtener los fondos que necesita para impedir el desplome completo de la célebre magistral, y promoviendo la instalación de algún Centro docente que perpetuara las tradiciones científicas de su famosísima Universidad. En cuanto á la estatua, si se llega á erigir, se erigirá en el sitio que el insigne purpurado que ha concebido la idea y las demás personas que en esto tengan que intervenir, elijan y de común acuerdo designen. Sobre esto, ni una palabra más.

FRAY GABRIEL CASANOVA.

Franciscano.

## CORDOVÉS EN TOLEDO

El día 1.º del actual, y procedente de Madrid, llegó á esta capital, en el tren de la mañana, nuestro respetable y muy querido amigo, el ilustre Jefe del partido conservador de esta provincia, excelentísimo Sr. D. Gumersindo Díaz Cordovés.

Enemigo de recibimientos aparatosos y de manifestaciones preparadas, no anunció á nadie su viaje, sin que por persona alguna se diera aviso de su llegada.

Esto no obstante, cuando muchos de sus numerosos y buenos amigos y correligionarios de esta capital, tuvieron noticia de la permanencia en ésta del señor Cordovés, pasaron en gran número á saludarle al hotel Castilla, donde se ha hospedado, expresándole el sentimiento de no haber tenido antes conocimiento de su visita, pues hubieran ido á esperarle á la estación, haciéndole el recibimiento entusiasta que se merece.

El Sr. Cordovés ha permanecido dos días entre nosotros, durante cuyo tiempo ha conferenciado acerca de las próximas elecciones con importantes personalidades de la capital y de algunos pueblos que han venido á saludarle.

El lunes por la tarde salió para Madrid, tributándosele una sentida despedida por sus amigos y correligionarios que ocupaban totalmente el andén.

Entre aquella aglomeración de gente en la que estaban representadas todas las clases sociales, sólo pudimos ver á los Sres. Benegas (D. José), Sánchez Morate (D. Francisco), Sánchez Féito (don José), Cobos (D. Manuel), Jiménez Cano (D. Pablo), Ortiz (D. Mariano), Morate (D. Vicente), Nieto (D. Marcelino), Jiménez (D. Victoriano), Ortiz (D. Gregorio), Santiuste (D. Antonio), Conde (D. Angel), Nieto (D. Eusebio), Díaz del Castillo (D. Fermín), Aranda (D. César), Domínguez (D. Luis), Villarejo (D. Juan Antonio), Pérez (D. Francisco), Muñoz (don Antonio), Horcajada (D. Francisco), Sebastián (D. Tomás), Fr. Gabriel Casanova, Perrino (D. Felipe), Pesqueira (don José), Villarejo (D. Luis), Santiago (don Hermenegildo), García (D. Cándido), Muñoz (D. Juan), Pozuelo (D. Manuel), Molo (D. José), Pérez (D. Enrique), Cogolludo (D. Carlos) y Morate (D. Juan), amigos particulares, y correligionarios del señor Cordovés.

El distinguido y apreciado Diputado á Cortes por Orgaz, regresó á la Corte altamente satisfecho de las pruebas de estimación que ha recibido, durante su corta estancia en esta capital.

CONFITERIA Y FABRICA DE MAZAPAN  
DE  
**DIONISIO VARGAS**  
COMERCIO, 2 Y 4

Especialidad en tartas, ramilletes,  
pastas y dulces finos.

Enfermos de las vías respiratorias en  
su estado catarro reciente ó crónico, usar  
la **Solución Castelló** del Dr. SAN-  
CHEZ CABEZUDO y os curaréis tan  
rebelde cuan impertinaz dolencia.

Despacho en todas las farmacias, á 3  
pesetas frasco.

**DRUGUERÍA Y PERFUMERÍA**

**Viuda G.<sup>a</sup> Frutos.**

32, COMERCIO, 32  
TOLEDO

**Relojería de Alvarez**

COMERCIO, 25.—TOLEDO

RELOJES DE TODAS LAS MARCAS MAS ACREDITADAS  
MATERIAL ELÉCTRICO.—ÓPTICA  
Y CADENAS DE TODAS CLASES

TALLER DE COMPOSTURAS

Todos los relojes de esta casa se garantiza su  
buena marcha.



¡¡GRAN INVENTO!!

**BOLAS MARAVILLOSAS**

El mejor preparado del mundo para el lava-  
do de toda clase de ropas, ya sean blancas,  
negras ó de color, de hilo, lana, seda ó algo-  
dón, así como para el fregado ó limpieza de  
cristales, mesas, puertas, entarimados, cacha-  
rros y toda clase de objetos domésticos.

Son aromáticas, higiénicas, desinfectantes  
y económicas, pues aparte de que los tejidos  
tienen con su empleo una vida eterna, econo-  
mizan un 90 por 100 de jabón.

Están analizadas en importantes laborato-  
rios químicos, cuyos certificados, por ser ya  
conocidos del público inteligente é ilustrado,  
creemos no hace falta publicar, pero que el  
fabricante tiene siempre á disposición de los  
consumidores, para que sepan distinguir lo  
bueno y rechazar lo inservible.

DEPÓSITO EN TOLEDO

DON DESIDERIO LÓPEZ

Cubillo de San Vicente, 2.—Teléfono 155.

**LA HIGIÉNICA**

Gran Fábrica de Bebidas Gaseosas

AGUA DE SELTZ

A SU MAS ALTA PRESION

DE LA

**VIUDA DE BERMEJO**

SILLERÍA 19 Y 21.—TOLEDO

VERMOUTH ESPUMOSO

GRAN HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT  
DE  
**GUILLERMO LÓPEZ**

7, CUESTA DEL ALCÁZAR, 7  
**TOLEDO**

Se sirven banquetes, bodas y bautizos, á precios con-  
vencionales.

Esmerado servicio á la carta.

La Agencia de Reclamaciones denominada LA HONRADEZ y que  
con tanto acierto está desempeñando su propietario

**D. PEDRO CABAÑERO**

los asuntos que se le confían, tiene el honor de poner en conoci-  
miento del público que en los dos años de su fundación lleva pa-  
gado á sus clientes la importante suma de 125.000 pesetas por  
reclamaciones hechas á las Compañías de Ferrocarriles en concep-  
to de exceso de portes, faltas, averías y rehusas.

Estos datos pueden comprobarse por los expedientes que obran  
en su archivo á la disposición del público.

**22—MARTIN-GAMERO—22**

**AGENCIA DE TRANSPORTES  
FACTAJE Y CAMIONAJE A DOMICILIO**

MUDANZAS Y ACAREOS DENTRO Y FUERA DE LA POBLACION

ARMAS, 1.—TELÉFONO 229  
**TOLEDO**

**Gran Hotel del Lino.**

RESTAURANT

Almuerzo, 3 pesetas.

Comida, 3,50 pesetas.

SERVICIO A LA CARTA

Banquetes y *lunchs* para bodas y bau-  
tizos, á precios convencionales.

15, Santa Justa, 15

(esquina á la de la Plata).

Teléfono 259.

**CEREVISINA**

Ó  
**LEVADURA DE CERVEZA**

**MACHUCA**

El mejor depurativo conocido hasta  
el día.

Depositario de las aguas de azahar  
Tena, de las de Burlada y de las espe-  
cialidades de Orive, Trigo, Villegas y  
Cubas.

FARMACIA DE MACHUCA

ZOCODOVER, 43



ROGAD A DIOS EN CARIDAD

POR EL ALMA DE LA

Srta. D.<sup>a</sup> Esperanza Gallego y Sanchez-Torija

QUE FALLECIÓ

EN QUINTANAR DE LA ORDEN (TOLEDO)

el 27 de Febrero de 1903

A LOS VEINTIUN AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos.

R. H. P.

Su padre D. Matias; hermanos Arturo, Matias  
y Encarnación; tíos, primos y demás pa-  
rientes,

Al participar á Ud. tan sensi-  
ble pérdida le ruegan se sirva  
encomendar su alma á Dios.

**EL DÍA**

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

CAPITAL SOCIAL 10.000.000 DE PESETAS

Seguros contra incendios: Seguros marítimos: Seguros de valores: Banca.

Sólidas garantías: Capital colocado en Consolidado inglés: Con-  
solidado alemán; deuda amortizable del 5 por 100: Acciones de la  
*Banque Francaise pour le Commerce et l'Industrie; Inmuebles, etc., etc.*

Pólizas de completa garantía para los asegurados. Liquidación  
rápida de los siniestros.

Los pagos por mediación del Banquero de esta capital

**D. MIGUEL CANO DE VILLASANTE**

Subdirección en Toledo: D. Desiderio López

Cubillo de San Vicente, 2.—Teléfono 155.

**GRAN FÁBRICA DE CERVEZAS**

SUCURSAL DE

**La Deliciosa de Madrid**

RECOLETOS, 15.—TELÉFONO 60

**TOLEDO**

Cervezas y bebidas gaseosas á los precios de Madrid.

Especialidad en la verdadera agua de Seltz á toda presión.

Se sirve á domicilio en la población y fuera á 50 kilómetros de  
distancia.

**RED TELEFÓNICA DE TOLEDO**

En el sorteo de la Lotería Nacional,  
del 14 del actual, ha correspondido el  
regalo de esta Red al abonado ilustrísimo  
Sr. D. Emilio Grondona, que entre otros  
tiene adjudicado el 727, igual al formado  
por las tres últimas cifras del 5727, agra-  
ciado con el segundo premio, habiendo  
elegido

DOS FRASCOS GRANDES ANIS DEL MONO

del establecimiento de la Sra. Viuda de  
Ruano, Cuatro Calles, 11, teléfono 70,  
por ser uno de los regalos designados  
por la Empresa.

NOTA Las tres últimas cifras del primer  
premio, 8957, no están adjudicadas á ningún  
abonado.

24. Y si á esta cantidad agregamos la pérdida ocasionada por dejar de poner durante los sesenta días, según el cálculo anterior, tendremos que las 16 gallinas nos hubieran puesto 384 huevos, ó sean 32 docenas, que al precio de 1 peseta serían 32 pesetas, más 24 gastadas en alimentos, forman un total de pesetas 56, coste de la incubación de 200 huevos por medio de gallinas.

Claramente se ve la ventaja económica de la incubadora artificial. Los pollos nacen bien por lo regular en todos los aparatos que hoy se emplean. Es verdad que aún no han llegado los inventores á vencer todas las dificultades para que el embrión se desarrolle con arreglo á sus necesidades fisiológicas, pues en lo que afecta á la oxigenación creemos que hay que discurrir más. A la falta de oxígeno necesario es debido el raquitismo, la anemia y el estado enfermizo del pollo nacido en incubadora.

Aquí se usan las de los siguientes sistemas: Roullier Arnoult, Castelló (imitación reformada de la anterior), Claparols, Philippe, Voitellier, La Houdanesa y otro sistema catalán de calefacción por carbón de madera, muy antiguo.

Entre todas éstas llévase la palma a incubadora Voitellier, que, por sus buenas y ventajosas cualidades, es muy recomendable, á pesar de resultar caras. Su manejo sencillísimo, sólida construcción y materiales de primera empleados, la ponen sobre otras tan cacareadas y ponderadas á fuerza de bombo, anuncios y desvergüenzas.

Si el tiempo sigue como ahora, muy pronto se repondrán todas las aves y estarán en condiciones de producir mucho, todo lo que se espera de las hermosas razas aquí aclimatadas. En nuestro país se va desarrollando la afición, y los resultados obtenidos hasta ahora son un estímulo para el fomento de la industria avícola.

En la vecina provincia de Asturias, se está instalando un gran parque avícola que se nutrirá de reproductores criados en la Montaña, montañeses harán las instalaciones y por ellos será dirigido. La provincia de Santander es hoy ya un centro productor de animales escrupulosamente seleccionados y criados, como lo prueba los grandes pedidos que se hacen á estas granjas de todas partes de España. Tenemos la seguridad de que dentro de pocos años esta región ha de ser el gran centro de las industrias rurales, pues el clima, la fertilidad del suelo y la situación del territorio nos favorecen para su explotación lucrativa.

PABLO LASTRA ETERNA:  
Avicultor.

## CHISMES DE LA CORTE

(De nuestro corresponsal.)

Continúa siendo tema preferente de las conversaciones políticas, la circular del Sr. Ministro de la Gobernación y su reciente telegrama ordenando á los Gobernadores que se la dé la mayor publicidad.

Por los liberales se estima esto como una nueva provocación y se hacen sabrosos comentarios de la actitud en que se ha colocado el Sr. Maura frente á la Junta Central del Censo.

Ésta publicará en la *Gaceta* las actas de las últimas sesiones y su decisión de imponer multas á los que, siguiendo las instrucciones de la circular, incurran en la responsabilidad que determina la ley electoral y el Real decreto de adaptación para las elecciones provinciales y municipales.

Se dice que algunos significados conservadores desaprueban públicamente la conducta del Ministro de la Gobernación y hasta suena la fatídica palabra: *crisis*.

No creo que llegue la sangre al río; pero es indudable que existe algún disgusto en el seno de la situación, ante el peligro de que en las próximas Cortes arrecien los ataques de las oposiciones y se dificulte la discusión y aprobación de proyectos de sumo interés que tienen en estudios los Consejeros de la Corona.

\* \*

Se quiere hacer por algunos periódicos

ejercicios de oposición haciendo aparecer como dispuestos á reñir tremendas batallas al Sr. Ministro de Hacienda con otros varios de sus compañeros que, en contraposición con los deseos de aquél, pretenden elevar las cifras de los presupuestos de sus respectivos Ministerios. Nos consta que el Sr. Villaverde tiene en esta materia un espíritu contemporizador y que no se opone á aquellos aumentos justificados que demanda la opinión, como el aumento del contingente militar, la compra del material del ejército con arreglo á los modernos adelantos, las cifras del personal y material de correos y telégrafos, las obras públicas, etc.

No habrá, pues, ni siquiera debate por aumentos de reconocida utilidad y necesidad.

\* \*

Ampliando noticias que dí en una de mis anteriores crónicas, puedo afirmar hoy, que por el distrito de Ocaña, presentará su candidatura para Diputado á Cortes, D. Fernando Weyler, hijo del ex Ministro de la guerra.

EL HÁBIL REPORTER.

Madrid 5 de Marzo de 1903.

El próximo pasado domingo, 1.º del presente, tuvo lugar, según anunciábamos, la subasta de los objetos entregados por la Sociedad Arqueológica á la Alcaldía.

Sólo fueron adjudicados dos objetos. Un termómetro onís y bronce á D. José B negas, en 25 pesetas, y un centro cristal y pie metal blanco á D. Benito Gómez, en 25 pesetas.

Era de esperar dado el medio acordado para su enajenación que no pudieran adjudicarse todos los objetos por falta de postores.

## ECOS

—¿Y qué?

—Pues que no bien hube puesto los pies en el salón, cuando fuí llamado para celebrar un careo con el dueño del ambigü.

—¿Por aquello de los pasteles?

—Sí; y por cierto que estuve algo duro censurando á quien en realidad no era culpable. No debí decir que se llevaban *cuatro pastas*, sino ocho ó diez docenas.... (¿Acertaré ahora?).... Pero conveníamos en que á las once de la noche no se podía obsequiar á nadie con un pastel. ¿De quién era la culpa?.... Cierito que á esas horas no se puede ir llamando á los establecimientos de ese género, porque los confiteros se hallan entregados en brazos de Morfeo (ó de quien sea); pero si el domingo de Piñata se consumieron diez docenas (y nos quedamos á media miel), ¿qué no sucedería los días anteriores?

—Demasiado sabe el señor *repostero* que no era tu ánimo poner de relieve el servicio.

—Así lo comprendió y está seguro de que mis intenciones fueron buenas. Le sirvió de anuncio, porque el domingo hubiera vendido todo lo que hubiera llevado en género de esa clase.

—¿Y cómo resultó el baile?

—Animadísimo. Era casi imposible pasear por el salón.

—¿Y qué me dices del *sexo débil*?

—Pues.... *debilitando* la vista. Oye, *Pichichi*: ¿Tú sabes qué secretitos eran aquellos que le decían al oído al Presidente, Sr. Segovia?

—No eran secretos: se le hacían preguntas.... y por cierto que todas daban en el blanco.

—¿Y era ello?....

—¡.....!

—¡Alabado sea Dios! ¡Oh poder del antifaz!

—Basta de *Echegaray*. ¿Has visitado los demás bailes?

—Sí. En el Centro de Artistas estuvo más animado (si esto es posible) que en años anteriores. ¡Orgullosa puede estar la Comisión, del resultado obtenido! No es posible mayor esplendor y armonía en una fiesta en la que toman parte todas las clases de la sociedad.

—¿Y qué hubo en la Plaza de Toros?

—Cuarenta parejas de baile, varias de orden público y.... mucho polvo.

—¿Y en Garcilaso?

—Ocho tandas, sin contraseñas de salida, y deseos de que aquel baile durara un par de horas más.

—¿Y qué me dices de las comparsas?

—Pues las mismas, con una novedad: varios chicos del Orfeón organizaron una de camareros, cantando *couplets* de actualidad, agradando, sobre todo por lo de los *rascadores*. En Artistas se les aplaudió mucho, haciéndoles cantar la *Alborada* y *¡Gloria á España!*

—¿Fuiste á Rojas?

—No me hables de Rojas. Sólo al oír su nombre, se me pone carne de membrillo. Allí hubo de todo. Profesores de baile, formalidad (que es lo que hace mucha falta) y menos *género de punto*. No creía yo que diera tan buen resultado la rebaja.

—¿Cualquiera entiende al público!

—Eso dicen todos los empresarios de teatros. Y á propósito: se han repartido al público unas bonitas y elegantes (*¡Miau!*) listas de compañía, que actuará en el nuestro hasta Semana Santa, y en la que figuran los nombres de algunos paisanos nuestros. Se dice que estrenarán lo mejorcito de la última cosecha, y el público verá con gusto se cumplan las promesas que en ella se hacen.

—¿Se conseguirá esta vez que los del *Paraiso* guarden la compostura debida en esta clase de espectáculos?

—Tal vez no; habrá necesidad de escuchar frases *muy gordas* y no habrá una mano caritativa con guante de estambre verde que ponga coto á tales salvajadas.

—¿Y qué crees tú que podría hacerse?

—Lo que con los candidatos que nos son simpáticos.... *¡Botarlos!*

—¿Los botarías tú?

—Así, con *b*, ¡ya lo creo!.... Si me dieran nueve reales (con ó sin descuento) y tuviera sable y muchos botones, el que diera una voz fuera de tiempo, no pasaría mucho ídem sin hacer una visita á las tablas de un camastro.

FRIJOLES.

Nuestro apreciable amigo D. Desiderio López, representante en esta capital de las más importantes fábricas y almacenes de España, ha tenido la atención, que le agradecemos, de remitirnos unos objetos de capricho anuncios de la fábrica de papel de fumar La Marina, de los Sres. Juan Botella é hijo, de Yecla, y otros de los chocolates marca Juncosa.

## REFORMAS NOTARIALES

Las reformas implantadas recientemente por el Ministro de Gracia y Justicia han disgustado grandemente á los Banqueros que ven coartada su libertad de elección entre los Notarios imponiéndose el Estado sobre la libre voluntad de los Comerciantes.

De una circular de los Síndicos del Gremio de Banqueros de Madrid copiamos lo siguiente que revela el desagrado con que se ha visto entre los de la clase la dicha reforma:

«El Real Decreto del Ministerio de Gracia y Justicia, publicado en la *Gaceta* de 27 de Febrero último, crea una nueva dificultad á los Comerciantes y Banqueros, que abrumados por las trabas con que los Gobiernos van entorpeciendo de día en día toda clase de tráfico, nos hallamos ahora ante otra complicación y condenados á nuevos riesgos por efecto de nuestras dificultosas relaciones con el Estado, estableciendo que los protestos de las letras y demás documentos de crédito se envíen al repartimiento entre todos los Notarios de la Plaza en que hayan de tener efecto, con sujeción á las reglas que ellos dicten para el reparto.

Semejante medida envuelve un ataque evidente á la legítima libertad que cada cual debe disfrutar de escoger el Notario que prefiera, mas no es solamente esta libertad la que suprime el Real Decreto de que se trata, sino la más importante de precaverse de peligros que á todos se alcanzan fácilmente, si se considera que la incorrecta redacción de un protesto

puede dejar perjudicada la letra á que se refiera y que es hasta vejatorio obligar á los Comerciantes á confiar el protesto de sus letras, que muchas veces son cobradas por los Notarios, á los que les sean completamente desconocidos, no ocultándose á nadie que para actos de confianza, lo menos que puede desearse es que el Notario sea siquiera conocido del cliente.

El Gremio de Banqueros de Madrid se ha acercado por medio de sus Síndicos al Sr. Ministro de Gracia y Justicia para exponerle la situación molesta y peligrosa determinada por el referido Real Decreto, y el Sr. Ministro ha escuchado benévola nuestra reclamación, prometiendo estudiar algo que suavice en parte la áspera situación en que se nos coloca; pero no nos hacemos ilusiones sobre el éxito de esta gestión si no fuere vigorosamente apoyada por nuestros compañeros de toda España, y con tal motivo nos dirigimos á usted para rogarle su concurso en bien de todos, que puede prestarnos con beneficio propio, promoviendo ahí la protesta escrita y por todos los medios de publicidad contra el Real Decreto del Ministerio de Gracia y Justicia inserto en la *Gaceta* de 27 de Febrero último.

Todo lo que no fuere volver á la libertad de escoger el Notario que haga nuestros protestos, será una traba y una complicación de resultados incómodos y peligrosos, y esa libertad es lo que debemos pedir, como ya lo ha hecho el Gremio de Banqueros de Madrid; mas por si el Gobierno no consintiera la revocación del Real Decreto, sería útil reclamar cuando menos que todos los Notarios de cada Colegio sean colectiva é individualmente responsables de las consecuencias de cualquier protesto mal hecho ó de extravíos de cualquiera cantidad cobrada, suprimiéndose además el derecho concedido á los Notarios por dicho Real Decreto, de percibir una comisión sobre las sumas que se les entreguen.»

El día 6 del actual ocupará la cátedra sagrada en San Marcos en los ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús, el orador sagrado Rvdo. Padre Fr. Gabriel Casanova.

## TEATRO DE ROJAS

El sábado próximo hará su debut en nuestro teatro la notable compañía de género chico que dirige el tan aplaudido primer actor D. César Muro y de la que forman parte las sobresalientes tiples señorita D.ª Antonia Fernández y D.ª Pilar Gil, y los Sres. Rodrigo, Rosell y Serrano, tan conocidos y apreciados por el público toledano.

A juzgar por los anuncios que se hacen promete ser de mérito su trabajo artístico. Todas las noches de función se estrenará una obra de las más aplaudidas.

El cartel del sábado es *Gigantes y cabezudos*, *El puñao de rosas* y el estreno de *Los granujas*, que tanto ha agradado al público de la Corte.

En los ensayos, á los que acude un numeroso y selecto público, han empezado ya las ovaciones para las principales partes de la compañía, especialmente para las Srtas. Fernández y Gil. Aquella canta *Gigantes y Cabezudos* como no se ha oído en Toledo. Ésta, en *Los granujas*, nos hace recordar á la Loreto Prado, y éste creemos que es el mejor elogio que pueda hacérsela.

El abono tiene hasta hoy poca importancia, pero tenemos la seguridad de que ha de aumentar en cuanto sea conocida la compañía.

Es de esperar que los toledanos respondan á los esfuerzos de la compañía.

Toledo—Imprenta y Librería de Menor.

